



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 13 de octubre de 2.021

Expediente N° 8.694/2013. Cuerpo I - II

RESD-EXA N° 211/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 1.616/2021 del Departamento de Química por la cual solicita la prórroga de designación interina de la Brom. Natalia Patricia Pérez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de esta Facultad, desde el 21 de octubre de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continúan las actividades académicas y administrativas en esta Universidad con restricciones, manteniendo los servicios esenciales.

Que el Departamento de Química cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Brom. Natalia Patricia PÉREZ, DNI N° 32.227.157, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de esta Facultad, desde el 21 de octubre de 2.021, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación simple, vacante en la planta docente de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Brom. Natalia Patricia Pérez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv  
amc/mel

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa